



Municipalidad de
Necochea

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 1553/2022; y

MUNICIPIO DE NECOCHEA
RECIBIDA
FECHA: 9.03.22

CONSIDERANDO:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar los planos a incorporar

--- propiedad de: DOMMARCO GUILLERMO – CIOCCALE SILVIA SUSANA

ubicado en la Circ. I Secc. F Manz. 232C Parc. 9 Y 10 (9A)

Presentados por el profesional: M.M.O. Alzueta Gervasio

con domicilio en calle : 42 N° 5445 de Necochea.-

SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos a aprobar obrantes a fs. 8 y 9

-- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente.-

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capítulo segundo,

-----incorpórese a Rentas Municipales, cumplido, **ARCHIVASE.-**

REGISTRADO BAJO EL N°452.....




Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19